POLTERRACOL

Madrid , Cundinamarca 1 de diciembre de 2025.

Señores CONSORCIO ATACAMA NIT 901.920.826-2

Asunto: Constancia de Paz y Salvo – Contrato de Obra No. 002

Yo, Oscar Manuel Ramirez Puerta, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.595.599, en calidad de representante legal de la empresa POLTERRACOL S.A.S, identificada con NIT 900.527.392-1, por medio de la presente certifico que:

POLTERRACOL S.A.S ejecutó a satisfacción las actividades, obras, servicios y obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 002, suscrito con el CONSORCIO ATACAMA.

A la fecha, el CONSORCIO ATACAMA no tiene obligaciones pendientes de pago, suministros, materiales, anticipo, herramientas, dotaciones, equipos o cualquier otro ítem a cargo de POLTERRACOL S.A.S.

POLTERRACOL S.A.S declara estar a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato mencionado, y no tiene reclamaciones presentes ni futuras asociadas a las actividades ejecutadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el día 1-12-2025, para los fines que este estime convenientes.

Agradezco su atención,




Oscar Ramirez
Representante Legal POLTERRACOL S.A.S NIT 900.527.392-1
Tel: 3014107931 correo polterracol@gmail,com